



Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa
CONFED E

MANIFIESTO EN DEFENSA
DE LA
FORMACIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL
EN
BACHILLERATO



Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa
CONFEDE

La Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa (CONFEDE) reunida, en La Universidad de La Laguna durante los días 15 y 16 de Mayo de 2008, ante el proceso de ordenación de las enseñanzas correspondientes al Bachillerato , considera necesario garantizar una presencia adecuada de la formación económico-empresarial y del fomento del espíritu emprendedor en los diseños curriculares, en línea con su importancia en la sociedad actual, como se reconoce desde las más variadas instancias, tanto en el plano internacional (Recomendación del Parlamento Europeo de diciembre de 2006), como en el nacional (Programa Nacional de Reformas de España).

Con base en las siguientes consideraciones:

- La gran importancia que una adecuada formación económico-empresarial tiene en el logro de una sociedad avanzada, justa y solidaria, integrada por ciudadanos informados y responsables.
- La incuestionable relevancia de los conceptos económicos en el desempeño diario de todos los ciudadanos, ya sea como consumidores, empleadores, empleados, contribuyentes, usuarios de servicios públicos, beneficiarios de prestaciones sociales, o demandantes de servicios financieros.
- El papel central de los emprendedores para el desarrollo empresarial y la creación de riqueza y de empleo.
- El reconocimiento internacional de la importancia de la formación económico-empresarial para que los empleados de los distintos sectores productivos estén en condiciones de afrontar situaciones de cambio e incertidumbre en un contexto de creciente globalización, y como factor institucional favorecedor del dinamismo económico y de la competitividad.
- La necesidad de aportar una sólida formación básica, tanto a los futuros estudiantes universitarios de Economía y Administración y Dirección de Empresas, como a los alumnos de las numerosas diferentes especialidades universitarias y de



Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa
CONFEDE

la Formación Profesional Específica en las que las materias económicas y empresariales se encuentran presentes.

- El elevadísimo número de alumnos que optan por emprender los estudios económico-empresariales en el ámbito universitario y que requieren de una sólida base antes de incorporarse a la vida universitaria.
- El protagonismo creciente otorgado por los estudiantes universitarios de otras titulaciones a las materias económicas y empresariales con vistas a la cobertura de su configuración curricular.
- Nuestra preocupación porque las enseñanzas económicas y de desarrollo del espíritu emprendedor hayan sido el único gran ámbito de conocimiento excluido en el recientemente aprobado Real Decreto 1631/2006 por el que se regula la estructura de la E.S.O.

Trasladamos a las autoridades educativas de cada Comunidad Autónoma las siguientes propuestas:

1º. Desarrollar un itinerario económico-administrativo en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en el que Economía y Economía de la Empresa sean materias de modalidad de referencia, a fin de garantizar una adecuada preparación a los alumnos que deseen proseguir estudios relacionados con áreas de gran sustantividad propia, y que están presentes de modo transversal en toda la vida ciudadana, económica, empresarial y asociativa de las sociedades.

2º. La inclusión en el currículum del Bachillerato de una materia optativa por curso académico relacionada con la Administración y la Gestión que permita una introducción a la Contabilidad, a las Matemáticas financieras, al conocimiento de la gestión del mercado de trabajo y del sistema de derechos y deberes de trabajadores y empresarios, así como a la articulación de proyectos empresariales y/o sociales sencillos que canalicen iniciativas emprendedoras. Estas materias optativas configurarán un itinerario económico-administrativo del Bachillerato con identidad propia equiparable al existente en la mayoría de los países europeos.



Conferencia Española de Decanos de Economía y Empresa
CONFEDA

3°. Una regulación expresa y claramente diferenciada de la posibilidad de cursar “Economía” y “Economía de la Empresa” junto con Matemáticas I y II y las optativas referidas, con objeto de posibilitar el refuerzo tanto de la formación matemática a futuros economistas como de potenciar los conocimientos económico-empresariales en los estudiantes que cursen las modalidades de bachillerato que conduzcan a carreras técnicas.

4°. La creación inmediata del Departamento Didáctico de Economía -que ya existe en la mayoría de las Comunidades Autónomas, como eje sobre el que articular una organización eficaz de la enseñanza de la Economía en los Institutos y la potenciación de la calidad en su impartición por profesorado especialista en la misma, en igualdad de condiciones con el resto de las especialidades.

5°. Adecuar a su importancia efectiva posterior la ponderación de las materias económicas en las pruebas de acceso a la Universidad, actualmente la menor entre todas las posibles, contemplando en la futura reforma de las Pruebas de Acceso a la Universidad la prioridad de los alumnos que han cursado Economía y Economía de la Empresa en Bachillerato en el acceso a las carreras de este ámbito científico.

Uno de los factores explicativos del crecimiento económico de las sociedades es el dinamismo empresarial, el aliento del espíritu emprendedor y el desarrollo del capital humano. Las decisiones que hoy se adopten para el diseño curricular de las enseñanzas de Bachillerato que cursarán generaciones de españoles indudablemente tendrán consecuencias, en un sentido u otro, en los años venideros y nuestras autoridades educativas deberían asumir claramente la importancia estratégica que los estudios de contenido económico tienen para configurar elementos estructurales que impulsen nuestro mayor bienestar futuro.

Fdo.: M^a Jesús Mures Quintana
Presidenta CONFEDA